

El caso que estremece al país: Mató a su abuelo de un balazo, se acostó a dormir y horas después le confesó el crimen a su papá

18/03/2023



Un joven de 18 años mató a su abuelo de un disparo en la cabeza, se acostó a dormir y horas después le contó a su papá que había cometido el crimen. Después escapó de su casa pero fue capturado por la policía y se encuentra detenido.

El dramático episodio ocurrió este jueves por la noche en una propiedad del paraje Las Campiñas, en la localidad misionera de Cerro Azul.

De acuerdo con lo informado por la Policía, el acusado, identificado como Marcos Ramón Fernández, mató a su abuelo, Girmencindo Fernández, de 71 años, de **un disparo en la cabeza.**

Las causas del ataque hasta el momento no están claras y la Policía trabaja en la zona para determinar los motivos.



La vivienda donde ocurrió el ataque. (Foto: gentileza El Territorio)

En un primer momento circuló la versión de que el ataque ocurrió luego de una **discusión** por un vino, aunque conocidos de la familia señalaron que la víctima no consumía bebidas alcohólicas y desde hacía un tiempo que tomaba una medicación.

La confesión del crimen

Luego de cometer el asesinato, el sospechoso **se acostó a dormir**. Sin embargo, esta mañana **le confesó el crimen a su padre**. Tras ello, el hombre se dirigió hasta la vivienda y **encontró a su papá tendido en el suelo y con un disparo**.

Enseguida llamó al 911 y personal de la Unidad Regional XI de Leandro N. Alem se dirigió hasta el Lote 158 del paraje, pero al divisar a los policías, Fernández **escapó** hacia la zona del monte.

En el lugar los peritos se ocuparon de recolectar evidencia mientras que otros efectivos salieron en busca del sospechoso. Pocas horas después lograron **detenerlo** y secuestraron un rifle de aire comprimido modificado de calibre 22, que sería el arma homicida.



El acusado fue detenido luego de varias horas prófugo. (Foto: Policía de Misiones)

La médica forense, Alejandra Leverberg, quien examinó el cuerpo de la víctima, informó que “tenía una herida contuso cortante de características estrelladas en la región frontal izquierda con lesión ósea, compatible con herida de arma de fuego con orificio de entrada, sin orificio de salida”.

Además, detectó **“herida cortante en la región frontal central**

y una herida cortante en el dorso mano izquierda". Ante esto, sostuvo que se trató de una "muerte violenta" y que los cortes podrían tratarse de un acto de **defensa** del anciano ante el ataque de su nieto.

Por disposición judicial, el cuerpo de la víctima será sometido a autopsia en manos de forenses del Cuerpo Médico del Poder Judicial. El acusado permanecerá detenido.

Fuente: TN